

Dirección: Plazuela de San Julián, número 5, donde se dirigirá la correspondencia literaria.

Administración: Calle de la Rúa, número 12, donde se dirigirá la correspondencia administrativa.

NO SE PUBLICA LOS DIAS FESTIVOS

Número suelto 5 céntos.

LA OPINION

DIARIO DE SALAMANCA

PRECIOS DE SUSCRICION

	Plas.	Cts.
En Salamanca, un mes.	1	25
Fuera de idem, idem.	1	50

Anuncios y comunicados á precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Número atrasado 10 céntimos.

AÑO I

Martes 25 de Octubre de 1892

Núm. 15

ADVERTENCIA

Las personas que reciben LA OPINION en Salamanca y no quieren suscribirse, devolverán el número á los repartidores, enviándolo por el correo á la redacción las de fuera.

CLINICA DE ENFERMEDADES DE LA MUJER

MATRIZ, OVARIOS, VAGINA, ETC.

dirigida por el médico especialista

Don Celestino M. de Argenta

Profesor libre de Ginecología

Horas de consulta: Mañana de NUEVE á DOCE. Tarde de TRES á CINCO.

Consuelo, 14, principal, Salamanca

TRASPASO

Por ausencia del dueño Sr. Hidalgo lo efectúa en buenas condiciones, bien sea al contado ó á plazos, de sus establecimientos de Imprenta, Librería, Litografía, Encuadernación y local donde están instaladas las industrias.

Se admiten también el concurso de accionistas bastantes á cubrir el tipo de tasación

Dirigirse á la Calle de la Rúa, núm 12, Salamanca.

ROMAN GARCIA

PLATERO GRABADOR Y DORADOR
Estafeta, 25.—SALAMANCA

Construye y compone toda clase de alhajas, dora y platea todos los metales. graba sellos y viñetas en bronce y boj á precios económicos.

Calle de la Estafeta, 25

CUARTO CENTENARIO

DEL

DESCUBRIMIENTO DE AMÉRICA

CERTAMEN LITERARIO EN HONOR Á COLÓN,
CELEBRADO DURANTE LAS FIESTAS DE
SANTA TERESA DE JESUS EN
ALBA DE TORMES.

(Continuación)

MEMORIA leída por don Andrés Sánchez Rojas, vocal de la Comisión de Festejos del ilustre Ayuntamiento de esta villa, sobre el Certamen Literario en honor á Colón, conmemorativo del Cuarto Centenario del descubrimiento de América, como uno de los dedicados á Santa Teresa de Jesús en el aniversario de su gloriosa muerte.

No podía ser otra cosa: invocábase los nombres de Teresa y Colón. ¿Quién á ello se resiste? Decíamos, es un festejo para la Santa, es para honrar la memoria de un genio. ¿Cómo no había de corresponderse? Acudíamos á católicos, eran estos españoles, era alguno de extirpe real, eran otros

hijos y concedores de Alba, todos se habían postrado ante el sepulcro de la Santa, todos la tienen predilección. ¿Cómo habían de negarse? eran estos, en fin, S. A. la serenísima señora infanta doña Isabel de Borbón, excelentísimo é ilustrísimo señor Obispo de Salamanca, excelentísimo marqués de Castell-Moncayo, duque de Montellano, ex-diputado á Cortes por dicha ciudad; don Juan de la Fuente y excelentísimo señor Vizconde de Garci-Grande, diputados á Cortes, por la misma ciudad y por la Cámara Agrícola de esta villa respectivamente.

A todos vosotros os estamos reconocidos, y más aún á aquella sabia Princesa, porque aparte de la inmerecida honra con que nos ha señalado, su concurso significa el respeto que guarda al acontecimiento, en el que tuvo gran parte una ilustre dama que ocupó el trono de sus mayores y al que tanto llenó de gloria.

Tuvimos los premios, y al tenerlos preciso era pensar en la convocatoria del Certamen y nombramiento de las personas que constituyen el Jurado calificador. La anunciamos y solicitamos, con premura y precipitación sí, pero con éxito seguro también.

A fines del indicado mes de Agosto publicamos á medio de programa la convocatoria; en fines también solicitamos el concurso de aquellas personas que, á nuestro juicio, merecían constituir el Jurado, y en principios de Septiembre siguiente circularon los programas por todas partes y en principio de este mes también estaba constituido el Jurado.

Y las personas en quienes se constituyó, fueron los ilustrísimos señores don Alejandro de la Torre y Velez y don Francisco Jarrin; don Timoteo Muñoz Orea, don Luis Rodríguez Miguel y don Rafael Cano. Los dos primeros Lectoral y Magistral de la S. I. C. de Salamanca, y los tres últimos Profesores de la Universidad de la misma.

Y no pudimos elegir otro Tribunal mejor, ni por las personas ni por el lugar (dispénsenme esta frase los señores del Jurado). Por las personas, porque alguna de esas fué ya vocal del Jurado en el Certamen del Centenario, porque alguna de ellas estudiando, como ninguno quizá, la historia del Héroe de esta fiesta, acerca de un periodo de su vida y emitiendo su juicio sobre la estancia de aquel en Salamanca y sus decantadas conferencias, ha probado que la Ciudad de los sabios, los sabios del siglo xv, son indignos, no son merecedores de llevar por más tiempo el injusto borrón con que la Historia patria marchó á la una y á las otras; y todas porque ocupan un lugar distinguido en la república de las letras alcanzado por el trabajo, títulos más que suficientes para considerar su aptitud y garantía la más eficaz para los que han optado al Certamen.

Y por el lugar. ¡Ah, el lugar! Salamanca, no obstante la opinión de sus detractores, fué la única que puede como pudo gloriarse de haber

comprendido al Mendigo de la ciencia; sin alguno de sus hijos, sin alguno de sus sabios, el descubrimiento no se habría realizado, ó de realizarse, la gloria no sería de España. A la escuela Salamantina, á esta madre de las ciencias y Atenas Española, se la llamó ignorante, porque ignorantes, presuntuosos y personas de poco saber se llamó á sus hijos los sabios que á Colón comprendieron; y este borrón y este deshonroso calificativo ha durado cuatro siglos, y por cuatro siglos también ha corrido de historia en historia, de folleto en folleto y de artículo en artículo. Y no solamente se ha consentido esto, si que también ha asomado de vez en cuando alguna sonrisa á costa de aquella Madre nuestra, cuando alguno intentaba sacar á plaza su nombre y sus glorias. Y ese borrón y esa sonrisa es necesario que desaparezcan, porque ya contra ella asomó, como dice un crítico contemporáneo en la tumba de los muertos, la gran carcajada, la carcajada Homérica, que espero, no se ha de extinguir mientras el mundo exista y que nosotros los vivos tenemos el deber de que repercuta en todas partes, si hemos de mirar por la honra macillada de los muertos y queremos con ella hacer que desaparezca aquella sonrisa desvergonzada, nacida de la ignorancia, equivocación ó malicia.

Por eso hemos luchado para que el Certamen fuese un hecho; por eso hemos nombrado el Jurado Salamantino; por eso los temas del Certamen son, en su mayoría, alusivos á episodios de Colón en Salamanca; por eso hemos interesado á Sacerdotes en el Jurado, porque Sacerdote y Sacerdote de aquella escuela fué el que miró por la fama y honra de Colón, según este dijo; porque fué el primero á quien cupo la gloria de haberle entendido, y sin él, tal vez hubiera quedado en proyecta la idea grandiosa de aquel genio; por eso, en fin, ha tenido Alba ese interés tan grande.

(Se continuará.)

ACTA

A continuación damos cuenta de la reunión celebrada ayer en el convento de San Esteban, por los estudiantes extranjeros y salmantinos:

En Salamanca á 24 de Octubre de 1892.

Reunidos los representantes de las Universidades, Francesas, Italianas, Belgas, Americanas y Españolas, han acordado lo siguiente:

Que teniendo en cuenta lo útil que será á los escolares de todos los países pertenecientes á la raza latina, el establecimiento y mantenimiento de las cordiales relaciones que convienen á los hijos de una misma madre, que como hermanos se reconocen y se abrazan; y habida consideración á que para el logro de que estiman tan plausible propósito será indispensable la constitución de asociaciones escolares de cada Nación.—Han aprobado:

1.º Rogar á los estudiantes latinos, que con la mayor brevedad posible, tan perentoria como los anhelos vehementes por el apetecido logro que lo exigen procedan á la constitución de las respectivas asociaciones, debiendo una vez esto hecho comunicar cada Universidad los nombramientos hechos á las demás existentes dentro de la nación respectiva, á fin de ponerse todos ellos de acuerdo para la elección de un Directorio Nacional.

2.º Que una vez constituidos estos Directorios, se relacionen entre sí los de unas y otras naciones á fin de establecer las bases y condiciones de la federación.

En todos los asuntos secundarios que hagan referencia á la elección, nombramiento y constitución de las asociaciones y directorios, conceden amplias facultades para resolver á los centros docentes á quienes atañe.

Los representantes que esta suscriben, esperan que sus compañeros, atenderán lo que estiman tan nobilísimo y útil ruego, dado el fin á que se encamina.

Salamanca 24 de Octubre de 1892.

Por las Universidades francesas, Perrot, Devise, Sangrau, Bouteil, Tardan.—Por las Universidades Italianas, Ernesto Caviglia, Giuseppe Fagliaferro.—Por las Universidades Belgas, Deses Tuy, Desese Charels, Hamesses.—Por las Universidades de América: Juan S. Grierson, por la República Argentina; Juan S. Oosorio, por Honduras; M. Sáenz, por la República del Brasil; N. González U., por Colombia; N. González U., por el representante de Guatemala, el de Colombia; N. González U., por el representante de Venezuela, el de Colombia.—Por la República Mexicana: Francisco de P. Menuaga, Ramón Zelaya, por Costa-Rica; Salvador Olivares, por la República del Perú; M. Sáenz, por el representante de la República de Nicaragua; Arturo Barrero, por la República de Uruguay; Eliseo Alberto, por la República de Bolivia; Gustavo Barón, representante del Salvador.

Cultos

Santos para hoy.—Los santos mártires Crisanto y Daria.

Tribunales

Sentencias.—S. da l.ª Condenado á Ramón Manso Sanz, procesado por el Juzgado de Peñaranda de Bracamonte como autor de un delito de lesiones menos graves, á la pena de dos meses y un día de arresto mayor, con las accesorias correspondientes y pago de todas las costas procesales.

Otra. En la causa instruida en el Juzgado de esta capital, por el delito de hurto frustrado, contra Benito Gómez Herrero, se condena á éste, como autor de dicho delito, á la pena de

125 pesetas de multa, con apremio personal por insolvencia y pago de todas las costas procesales.

La Sala aprueba el auto de insolvencia que dictó el Juez instructor de esta capital.

Otra. Del Juzgado de Ledesma, por el delito de hurto de leñas, al procesado Leoncio Saez Pato (a) *Ranero*, se le absuelve libremente del mencionado delito, declarando de oficio las costas: mandando alzar los embargos practicados en bienes de aquél, con motivo del proceso.

Otra. Absolviendo libremente á Isidro Morales Gómez, procesado en el Juzgado de instrucción de esta capital, por el delito de desacato á la Autoridad, declarando de oficio las costas; mandando se levante el embargo trabado en bienes del mismo procesado.

Casa de Socorro

Médico de guardia para mañana.—don Manuel Mondelo.

Juzgado de Instrucción

Escribano de semana.—Don Julián Mancebo.

Servicio de plaza para hoy

Parada: los cuerpos de la guarnición.

Visita de hospital y reconocimiento de provisiones.

Príncipe, único capitán.
De orden de S. E. el comandante secretario, *Federico Alba*.

COMUNICADO

Salamanca 21 de Octubre de 1892.

Señor Director de LA OPINION:

Muy señor mio: En el periódico correspondiente al pasado jueves, 30 del que rige, aparece un suelto donde gratuitamente se afirma, «que el que suscribe hace las guardias de la Casa de Socorro al señor Mondelo mediante la retribución de 250 pesetas,» suelto inexacto y calumnioso, que espero rectifique en uso del derecho que me concede la ley de imprenta.

Soy de usted afectísimo S. S.
Q. B. S. M.

JERÓNIMO TÉLLEZ DE MENESES.

Contestaremos cumplidamente al señor Téllez de Meneses.

Dice dicho señor que es inexacto el suelto á que alude: y nosotros creemos al señor Téllez, pero conste que á nosotros se nos dió la noticia y la publicamos, no para molestar al señor Téllez, sino para aclarar una sección que publicamos en nuestro diario, que se denomina «Casa de Socorro» y claro está que si poníamos en dicha sección á don Manuel Mondelo y á nosotros se nos dijo que le sustituía don Jerónimo Téllez, podía causar perjuicio á dichos señores en su respectiva clientela.

Esta fué la causa de publicar referida noticia y no otro motivo; ahora bien, el señor Téllez dice que no es exacta, pues conste así.

El comunicante dice también que

el suelto es calumnioso; en esto no estamos conformes por las razones expuestas, y si entiende el señor Téllez que efectivamente lo es, ya sabe que hay tribunales que juzguen.

Nada más.

PALIQUE

Conferencia de Bosch con Romero Robledo

Romero.—Te encuentro más gordo: ¿qué has hecho por aquella tierra de las sayaguesas?

Bosch.—Calla, hombre; comer cuatro veces públicamente y otras cartocce en privado...

Romero.—¡Comer es!
Y qué tal el Ayuntamiento y la Universidad ¿se portaron bien?

Bosch.—Magníficamente. Figúrate que en representación del primero mandó Girón á Medina dos *quindillas* y el inspector...

Romero.—De Girón tengo yo una idea...

Es alto, con toda la barba negra, viudo... sí, el mismo: Girón Batinini.

Bosch.—No, hombre, tú estás confundido: ni tiene ese apellido, ni su barba es negra, ni es viudo.

Girón es una buena persona. Tiene la barba muy rubia y permanece soltero.

Romero.—Pero Girón es el Alcalde?

Bosch.—Sí, hombre, sí.

Romero.—¿Y está soltero?

Bosch.—Al menos, así me lo dijo Veira y un amigo de aquel muy bajito, muy alegre y con patillas...

Romero.—Pues, si es Alcalde, estará casado con alguien, no te quepa duda...

Dime ¿qué tal te trataron los sabios de la Universidad?

Bosch.—Cinco duros el cubierto... ya ves.

Romero.—¡Bien os pondría!
Bosch.—Como que hubo sabio que tuvo que desabrocharse para poder comer los esparraguillos...

Romero.—¿Saludairas á los conservadores?

Bosch.—No he visto á ninguno, y es más, creo que en Salamanca no los hay.

Romero.—Sí, hombre; el diputado lo es, y, además debe haber allí otro amigo del que recuerdo por lo mucho que medió que hacer... Ahora debe ser ya más pacífico...

Bosch.—Ah, sí, al que aludes le conocí siendo yo subsecretario de Gobernación. Recuerdo que le ví en Salamanca, vestido con el traje que usan aquellos sábios...

Es de Don Antonio, es decir...

Pero, hablemos de otra cosa.

Romero.—¿Qué tal las salmantinas?

Bosch.—Esas si que son... conservadoras.

* *

En uno de los párrafos del discurso pronunciado por el señor Sánchez y Sánchez, en el Teatro del Liceo, el pasado domingo hace la siguiente afirmación: «siempre la ley del contraste predominando en todas las manifestaciones de la naturaleza, en los efluvios del espíritu, en los efectos del pecho.»

¿Diría esto el señor Sánchez recordando que en el Teatro del Liceo, donde se celebraba una fiesta presidida por un fraile, se habían representado algunos meses antes *El Monaguillo* y *Las Criadas*?

La verdad es que la ley del contraste predomina en los efectos del pecho como dice el señor Sánchez.

¡Oh, el contraste, el contraste!

* *

El palique se halla enfermo en el presente momento histórico.

Sufre fuerte catarro de cabeza, con alteración en el pulso.

El médico que le asiste, siguiendo el principio de que «con otra verde se quita» le ha recetado *cuarenta gramos de discurso con friegas de elocuencia*; y en el caso de no sentir mejoría, *cuatro banquillos*, y *treinta brindis homeopáticos*.

Deseamos de todas veras que el palique se alivie.

NOTICIAS

En Junta general celebrada por la Asociación de funcionarios públicos, se acordó nombrar una Comisión encargada de la formación de un proyecto de nuevo Reglamento, cuyo proyecto se someterá después á la deliberación de la Asociación en general.

Se ha interpuesto recurso de casación contra la sentencia dictada por esta Audiencia provincial, en la causa que se instruyó en el juzgado de Béjar, por el delito de juegos prohibidos; sentencia cuya parte dispositiva publicaremos en la sección correspondiente de nuestro periódico.

El viernes de la pasada semana, celebró sesión la comisión de festejos de la junta provincial del Centenario, para tratar de la comunicación que la Real Academia de la Historia, ha dirigido al señor Gobernador civil, ordenándole que desaparezca la lápida conmemorativa que se fijó hace poco tiempo en el convento de San Esteban.

En la casa de José Rivas, vecino de Valverdon se halla depositada una res vacuna que se encuentra extraviada.

La persona que se halle con derecho, puede hacer la oportuna reclamación durante el plazo de 40 días.

A la una de la madrugada de anteayer, fué obsequiado el señor Rector de la Universidad Central con una serenata por la banda de música del Protectorado de Industriales Jóvenes que dirige don Miguel Rodríguez, la cual ejecutó varias piezas de su escogido repertorio.

Anteayer pronunciaron un regular escándalo entre varios soldados de caballería y un paisano, resultando el último, con una herida en el frontal que interesó el pericardio, y varias erosiones, que fueron producidas por los sables, siendo curados en la casa de Socorro.

El juzgado entiende en el asunto.

Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro querido colega *El Memorandum*, don Tomás Rodríguez.

En la presente semana se celebrarán en la Audiencia de esta capital, varios juicios ante el tribunal del jurado.

Anteayer se anotó en el registro civil de esta capital, el fallecimiento de Margarita Hernández.

También fueron inscritos los nacimientos de Asteria González Cabrero y Josefa Pozo Escobedo.

Por el Juez de instrucción de Cadiz se cita y emplaza á los individuos Fraile Martín, natural de Zamora, Manuel Sanchez, de Fuentes de San Esteban y Mariano Reinoso, de Alameda, cuyos sujetos prestaron servicio en la comandancia de carabineros de dicha provincia y que tienen que prestar declaración en el expediente sobre justificación de doble tiempo de servicio que por operaciones de campaña corresponde abonarles.

En el brindis que el señor Bosch pronunció en Alba de Tormes, llamó á aquella villa ciudad, y al hacerle notar la equivocación, dijo que propondría al Gobierno tan pronto como le fuera posible, que fuera nombrada ciudad.

Los albenes dieron las más expresivas gracias al Alcalde de Madrid por tan señalada distinción.

Mañana sale con dirección á Madrid con el objeto de tomar parte en el concurso, el Orfeón Salmantino.

Las Comisiones extranjeras han dejado á la Universidad, como recuerdo y en prueba de su gratitud, las banderas de las repúblicas Argentina, Uruguay, Perú, Venezuela y las cintas de las de Pisa.

Despedida

Anoche á las nueve se notaba gran animación en la Plaza Mayor; los ilustres viajeros que nos han honrado con su visita en estos últimos días nos abandonaban, y justo era que el noble pueblo de Salamanca hiciera una despedida digna de tan ilustres huéspedes.

En la central vimos á los señores don Mamés Esperabé y don Manuel Herrero, rector y vicerector respectivamente de esta Univesidad, deseosos de abrazar á los representantes de las Universidades extranjeras. A poco más de las nueve se puso en marcha la comitiva, dando vivas al rector y al decano de la Facultad de Derecho; durante el trayecto de la plaza á la estación, se repetían con frecuencia los vivas á la Universidad, al pueblo de Salamanca, al Ayuntamiento, á los representantes de las Universidades extranjeras y á los estudiantes y claustro de profesores de Salamanca.

En la estación dirigieron la palabra al numeroso público que llenaba completamente el andén, los representantes de Pisa, Guatemala, Méjico, Belgica y Brasil, siendo todos ellos frenéticamente aplaudidos.

Al ponerse en marcha el tren, los vivas se reprodujeron y las aclamaciones no cesaron un momento por parte de los extranjeros y salmantinos. Antes de partir hicieron cesión de sus banderas á la Universidad los delegados de Venezuela, Perú, República Argentina y de Uruguay; tambien los de Pisa regalaron las cintas de su bandera al señor Escalada.

Entre las personas que asistieron á despedir á las comisiones, recordamos al señor Alcalde de Salamanca, Secretario general de la Univesidad, don Cristino Cebrian, don Fernando Rosa y muchos otros cuyos nombres sentimos no recordar.

Nos extrañó, en gran manera la falta de músicas y especialmente de la *Tuna Salmantina*, aunque esta última estaba allí representada por la bandera y gran número de estudiantes de

los que la componen; según tenemos entendido, esta no asistió tocando por que á pesar de ser la única música que asistió al recibimiento de las comisiones y la que ha hecho el *gasto* estos días, sin embargo, nadie se acordaba de ella para nada.

Lleven buen viaje tan ilustres escolares; la ciudad de Salamanca estará siempre agradecida á los que tanto la honraron con su visita.

Nuestras excitaciones por lo visto se han relegado al olvido y esto, nos duele decirlo es faltar notablemente á la misión que el vecindario les ha encomendado

Urge pues que dichas juntas se reúnan y acuerden algo práctico.

Ha poco tiempo publicamos un artículo encaminado á excitar á las juntas de sanidad y autoridades salmantinas, para que tomaran cuantas medidas fueran necesarias para evitar la propagación de la enfermedad diftérica, de cuya epidemia siguen sucediendo invasiones en esta población.

COMUNICADO

Señor Director de LA OPINION:

Muy señor mío y de mi consideración más distinguida: Con esta fecha remito al periódico *El Criterio* el adjunto comunicado, que espero de la amabilidad de usted no tendrá inconveniente en insertar en las columnas de su ilustrado periódico.

Es un favor que le agradecerá muy de veras su afectísimo y S. S.

Q. B. S. M.

JOSÉ GARCÍA REVILLO.

Salamanca 25 de Octubre de 1892.

Señor Director de *El Criterio*:

Muy señor mío: Espero de su buena educación que no ha de encontrar usted obstáculo alguno que se oponga á la rectificación de un error que apareció en la segunda plana del número 251 de su periódico, y que consiste en atribuir al señor Areuillas, la poesía que yo leí en la velada que la Academia de Santo Tomás de Aquino celebró el domingo pasado en el Teatro del Liceo.

La referida poesía es única y exclusivamente mía, y por tanto, su poco, mucho ó ningún mérito, á mi, solamente á mi me corresponde.

Bien saben los redactores de *El Criterio* y todas las personas que me conocen, que, yo, gracias á Dios, no necesito ayudas para componer versos; de ahí que considerando sin fundamento la suposición en el error que se funda, haya creído y siga creyendo firmemente que es una invención poco afortunada, urdida con ánimo de mortificar mi amor propio. ¡Phsl...! ¡Pequeñas miserias humanas, señor Director!

Doy á V. las más expresivas gracias por la conducta de desdén y antipatía que su periódico ha seguido respecto á mí, hace algún tiempo, y, especialmente en las circunstancias actuales, con motivo de mis trabajos, durante la permanencia en nuestra ciudad, de las comisiones de las Universidades extranjeras. Tal conducta, que á cualquiera extrañará menos á mí, contrasta por manera maravillosa, con la seguida para conmigo por los periódicos de mi oposición, y con la que me ponen de manifiesto, las muestras de acendrado cariño que he recibido, y

sigo recibiendo de los buenos Salmantinos, muestras de cariño á las que yo correspondo con el afecto más tierno de mi alma.

Aprovecho esta ocasión, oportunísima por cierto, para rogar á usted, señor Director, que haga público en las columnas de su periódico, que desde hoy me separo por completo de la redacción del mismo y quedo desligado de toda clase de compromisos, si es que alguno hubiéra adquirido por esta causa.

De usted. S. S.

Q. B. S. M.

JOSÉ GARCÍA REVILLO.

Salamanca 25 de Octubre de 1892.

Variedades

EL LIO

Una de esas mañanas de otoño en que comienza á molestar el frío, salía yo de mi casa alegre y juguetón, tarareando el aria de baritono de la *Tempestad*, muy á propósito entonces, pues al luciente sol de aquél día, había precedido una noche oscura y tenebrosa; me dirigía á mis ocupaciones, cuando al llegar á la mitad de una tortuosa calle y de empinada cuesta, tropecé con un bulto deforme, una especie de envoltorio cubierto con un pañuelo basto de lana, que me hizo sospechar, que algo nada despreciable, ó una aventura amorosa había sido el precedente del incógnito.

La curiosidad me hizo doblar el cuerpo y tomar con una alegría sin límites el origen de mi felicidad, cuando al continuar mi camino, oí una carcajada, de la que no me di por aludido; no solo por lo lejano del sitio de donde partió, sino porque tan entusiasmado estaba, y de tal modo se había arraigado en mí el pensamiento que me alargaba, que no lo hubieran destruido, ni aquellas risas, ni los *inspirados* versos de Carulla.

Con el lio debajo del brazo y á todo vapor me encaminé hácia una *taberna restaurant* con el objeto de satisfacer mi impaciencia.

Una vez en este sitio, tomé asiento, pero antes comencé á saborear mi dicha futura y hacer mangas y capirottes del tesoro que se hallaba escondido.

—Esto—me decía yo, paladeando un sabroso trago de vino moscatel que me acababan de servir,—bien puede ser fruto de amores clandestinos, entre personas de alta posición, que para ocultar el crimen se han valido de este medio... y es claro, si esto... es natural, la criatura debe traer forrado el cuerpo con billetes de banco... ¡Oh si... si... no puede ser menos!... ¡Oh Fortuna... gracias á Dios que te has acordado de este mortal!

Y embriagado con mi felicidad arremeti con el origen de esta y... ¡Oh dolor. Todo mi tesoro se había convertido en una porción de ropa sucia... y por más que sababa y sacaba, no parecía ni criatura, ni billetes, ni nada.

Desesperado, confuso y aturdido me abalancé hacia la puerta, cuando fui detenido por una pareja del orden, que sin decir nada más que —¡Este es el ladrón!—me maniataron y dieron con mi cuerpo en un cuarto oscuro y nauseabundo donde me suministraron una curación de billetes de banco, con bergajo, que me dejaron medio muerto...

Tal era la felicidad que yo había soñado al tropezar con el maldito envoltorio.

Luego supe que el tal bulto era de una lavandera que lo había dejado á la puerta de su casa y que aquella risa que oí, de los vecinos de enfrente que presentaron el desenlace, me siguieron y delataron.

TELEGRAMAS

(Servicio telegráfico de LA OPINION)

Dimisión

Madrid, 25.—Se aseguraba ayer en los centros políticos de esta Corte, que el ministro de Marina señor Beranger, presentará su dimisión en el primer Consejo que celebren los ministros.

Grave

Madrid, 25.—Continúa en grave estado el diestro Espartero.

Los médicos de cabecera dudan de salvarle.

No es cierto

Madrid, 25.—Es completamente inexacto, que la Reina se encuentre indispuesta.

El cólera

Madrid 25.—En Hamburgo se registraron antecayer once invasiones y dos defunciones; ayer ocurrieron trece invasiones y tres defunciones.

Motin

Madrid 25.—Ha ocurrido un motin en el penal de Santander; los presos se negaron á tomar el rancho por ser éste de mala calidad.

Las autoridades restablecieron el orden.

Otra dimisión

Madrid 25.—Ha presentado la dimisión de presidente del Círculo Militar de esta Corte, don Luis M. de Pando.

La alocución del Papa

Madrid 25.—Se dice que la que en breve pronunciará el Papa, en el próximo Consistorio, será esencialmente política, ocupándose de la situación actual de los católicos en Francia, del Pontificado de Italia y del progreso del catolicismo en Inglaterra.

Honor.

Madrid 25.—Ayer tuvo lugar bajo la presidencia del director de instrucción pública, el solemne acto de descubrir la lápida que el Centro de maestros auxiliares dedica al excelentísimo señor don Claudio Moyano, hijo ilustre de esa provincia.

Márquez.

SE NECESITA un ama de cría para casa de los padres. En la calle de Juan del Rey, número 8, darán razón.

REGALO

A LOS

COMPRADORES

A todo comprador de cualquiera de los géneros que existen en mi establecimiento de Ultramarinos y Coloniales, regalo uno ó más artículos de utilidad para casa, los que se hallarán de manifiesto para que el interesado pueda elegir el que mas le convenga, y tenga derecho, según la importancia de la compra.

PRECIO FIJO SIN COMPETENCIA

MODESTO CILLER

SUCESOR DEL COMERCIO TITULADO

"La Equitativa,"

Rua, 13, y 15 SALAMANCA, Rua, 13 y 15

LA CONCIENCIA

CHOCOLATES Á BRAZO

DE

JOSÉ CASTAÑO

San Justo, 30

Un oficial inteligente y dedicado hace muchos años á esta clase de trabajo en las casas particulares y en los establecimientos más acreditados de esta Ciudad y otras varias, ofrece á Uds. hoy un gran surtido de Chocolates de todas clases, desde 5 á 10 reales libra castellana, respondiendo siempre dar un gran resultado ante todos los conocidos hasta la fecha.

A todo el que lleve de 6 libras en adelante se le descuenta medio real en cada libra, esto por ser trabajados por el dueño del establecimiento.

Se hacen tareas de encargo con esmero y economía.

30—SAN JUSTO—30

Fábrica de jabones de todas clases

DE

JUAN ALVAREZ

7, Perez Pujol 7,

LIBRERIA DE HIDALGO

Rua 12, Salamanca

Gran surtido en obras científicas y literarias, menaje de escuelas y papeles de todas clases.

ACADEMIA DE MUSICA

PLAZUELA DE SAN JULIAN, 5

SALAMANCA

Se dan lecciones á domicilio á precios económicos.

SALAMANCA

Est. Tipo-Litográfico de Hidalgo

Rua, 12

ROMAN GARCIA DIBUJO Y GRABO.

M. PELAEZ Y BRIHUEGA.
CAMISEROS
RUA 3.

ENTREGARAN AL PORTADOR
LA
ROPA BLANCA QUE NECESITE
MEDIANTE EL ABONO DE SU IMPORTE
CINCUENTA PESETAS
SALAMANCA 8 DE SEPTIEMBRE DE 1889.
EL GOBERNADOR
EL INTERVENTOR
EL CAJERO

GRAN COMERCIO DE CALZADO
DE
BERNARDO CACHORRO
Lonja de la Carcel, 5, planta baja y principal
SALAMANCA

Es reconocido universalmente que únicamente en este establecimiento de calzado resultan verdades positivas estas tres formulas:

BUENO, BONITO Y BARATO.

Y el que todavía abrigue alguna duda puede cerciorarse de esta gran verdad acudiendo a dicho comercio, donde encontrará un surtido inmenso en calzado para la temporada actual en todas formas y tamaños a precios increíbles por lo económicos.

D. IGNACIO FRUTOS

Médico especialista en las enfermedades venéreas, sífilíticas y de la piel. Dieciseis años de práctica dedicada siempre al tratamiento de dichas enfermedades.

Consulta de doce a dos.

CALLE DE VARILLAS NUM. 5.—2.º

CONFITERIA DE HERNANDO
5, RUA, 5

Pasteles variados diariamente, imitación a la pastelería suiza, y crema francesa, pastel portugués, dulces y pastas finas y cuanto se desee en el ramo de confitería y pastelería.

Objetos de cristal y porcelana propios para grados, bodas y bautizos.

No comprar sin visitar esta casa.

5, Rua 5, Salamanca.

LA FAMA

NUEVO ALMACEN DE ULTRAMARINOS Y COLONIALES
DE
EMILIO BLASCO

Calle de Meléndez, núm. 1

Esquina a la de Juan del Rey

Gran surtido en salchichón de Vich, legumbres, conservas de todas clases, galletas y demás artículos pertenecientes a ramo.

Especialidad en cera fina de abeja para el culto divino.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

DANIEL NAVA
VIDRIERO Y HOJALATERO
Verdura, 70

En este acreditado taller se construye todo lo que abarca el ramo de hojalatería, vidriería y plomero, a precios sumamente económicos.

¡OJO!

TIENDA DE COMESTIBLES
DE
ILDEFONSO MARTINEZ
2.—QUINTANA.—2

Chocolates de Juncosa, desde 5 reales a 8 libra, con una preciosa servilleta adamscada de regalo.

Pasta luminosa para encender la lumbre sin necesidad de fuelle ni soplete, a 10 céntimos paquete.

Tapioca de la acreditada fábrica Universal; paquetes de cuarto kilo 1 peseta, con un precioso regalo.

RICARDO CASTAÑO

Dá lecciones de guitarra y bandurria, en la academia y a domicilio y compone acordeones.

Calle de Miñagustin, núm. 2

LA ECONÓMICA

POMPAS FÚNEBRES DE ALFREDO FUENTES

QUINTANA, NÚMERO 2

CALLE INMEDIATA A LA FARMACIA DEL DOCTOR HOYOS

Cámara imperial para velar el cadáver en la casa mortuoria.
Coches fúnebres y de gloria; cajas de madera y de cinz; esquelas de defunción.
Cera y práctica de cuantas diligencias son precisas después de un fallecimiento, no teniendo que molestarse lo más mínimo las familias que encomiendan a esta casa el servicio.

Se encarga de las diligencias para la traslación de cadáveres de esta Ciudad a cualquier punto de España y vice versa.

Se facilita coche fúnebre ó de gloria si se reclama para cualquier pueblo que no esté a más distancia de siete leguas de esta Capital.

Tarifas muy económicas para familias de modesta posición social

SERVICIO ESPECIAL NOCTURNO

2.—QUINTANA—2

Comercio de tejidos del Reino y Extranjeros

DE
ENRIQUE CONTRERAS

LONJA DE LA CARCEL, ESQUINA A LA CALLE QUINTANA

SALAMANCA

En este establecimiento, conocido de hace muchos años con el nombre de las sayaguesas, se acaba de recibir un gran surtido de mantillas sayaguesas, con una notable rebaja sobre los precios que han regido hasta ahora, así como una inmejorable colección de sayaguesas, chalecos de estambre, tapabocas y todo género de punto para la presente temporada.

ATENEO SALMANTINO

COLEGIO DE NIÑOS

DE
MANUEL DURAN

Escuela de párvulos. Idem elemental y superior. Estudios completos de segunda enseñanza, hasta el grado de Bachiller en Artes.

Para reglamentos y pormenores, dirigirse al Director

PLAZA DE COLÓN, NUM. 1, SALAMANCA

VINO PURO DE HERNAS, ALOQUE Y GALLO
DESPACHO DE EL GLORIA
1.—San Justo.—1

Vinagres de vino tinto y blanco. Se sirve a domicilio.

NO EQUIVOCARSE

SOMBRERERIA

DE

ARTURO POZUETA

25.—PLAZA MAYOR.—25

SALAMANCA

Precios sin competencia en toda clase de sombreros, desde 3 pesetas en adelante.

Ceferino S. Dominguez de la Huerta
ESPECIALISTA
EN LA GARGANTA, NARIZ Y OIDOS
Agustinas, núm. 4, Salamanca
CONSULTA: DE diez a una

LIBRERIA Y ENCUADERNACION

DE LA

VIUDA DE CUESTA

Gran surtido en objetos de escritorio y dibujo.
Menaje para escuelas, libros rayados cuadernos, sobres y papel de todas clases.
Tenemos a la venta los libros de texto que se cursan en esta Universidad é Instituto.

NO CONFUNDIRSE

Rua, 9.—VIUDA DE CUESTA.

MANUEL ORTEGA

En este antiguo y acreditado establecimiento se encontrará un gran surtido en muebles y sillerías de todas clases, gabinetes, Maria Antonieta é ingleses a precios económicos y gran surtido de telas de todas clases, del Reino y Extranjero.
GRAN VARIACION Y NOVEDAD
Su despacho: CALLE DE ZAMORA, frente a las Jesuitas. Los grandes talleres de construcción, PLAZA DE SAN JUAN, NÚM. 2.

EL antiguo comercio de Eduardo Blanco, se ha vuelto a abrir al público después de grandes reformas en el local.

Se han puesto a la venta los géneros de invierno recibidos de las más acreditadas fábricas de España y del Extranjero.

Gran surtido en capas, mantas de viaje y pañuelos mantas.

PLAZA MAYOR

COMERCIO DE PAÑOS

DE

SENEEN MARTIN

PLAZA MAYOR, 13

Esta casa tiene ya el surtido completo de la temporada.

13—PLAZA MAYOR.—13

INYECCION VEGETO-MINERAL

DE

HEREDIA

Cura en pocos dias los flujos uretrales, ya sean crónicos ó agudos.

Farmacia de Heredia, Rua, 45.

ELADIO SANCHEZ ANGOSO

PLAZA MAYOR

En este comercio de paños se han recibido los géneros novedad para la presente estación.

Gran surtido de capas.

Se confeccionan trajes a la medida.

CLÍNICA ESPECIAL
DE ENFERMEDADES DE LOS OJOS

D. GAYO ALVARADO

Profesor libre de Oftalmología, Médico oculista honorario de los establecimientos de Beneficencia Municipal y Provincial de Salamanca

Horas de consulta: mañana de ONCE a UNA, tarde de TRES a CINCO.

Se vende papel viejo